

ancisco López Gregorio, «Viveros López».
 sus Agudo Compes, «Viveros Frujesan».
 Julio López Carcel.
 Angel Cubillos Jimeno.
 Antonio Ferrer Montolio.

16496 RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se cesa en sus actividades como Productor de Semillas a distintas Entidades.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 7.º de la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero; los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 15 del Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Producción de Semillas y Plantas de Vivero, modificado por el Real Decreto 646/1986, de 21 de marzo; las condiciones que se fijan en el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, aprobado por la Orden de 23 de mayo de 1986 y en los Reglamentos Técnicos de Control y Certificación correspondientes a las distintas especies, y teniendo en cuenta lo establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1974, sobre delegación de la facultad de concesión de autorizaciones de productores de semillas con carácter provisional, así como lo dispuesto en los diferentes Decretos de transferencias de funciones a las Comunidades Autónomas relativos a los informes preceptivos.

Esta Dirección General de la Producción Agraria, vista la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo de Títulos de Productor del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, ha tenido a bien disponer:

Unico.—Se anula la concesión del título de Productor-Multiplicador de Cereales de Fecundación Autógama a las Entidades «Internacional de Cereales, Sociedad Anónima» (INTERCERES), y «Baldomero Palomo Valverde», a petición propia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

16497 RESOLUCION de 24 de abril de 1987, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General SAT:

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.201, denominada «Masalatava-Ferranchet», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Jaime I, 4, Callosa de Ensarriá (Alicante), y constituida para alumbramiento, adquisición de aguas y su distribución para el riego de las fincas afectadas a la SAT por sus socios; conservación de caminos y comercialización de los productos agrícolas de dichas fincas y otros servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.202, denominada «San Justo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, s/n, Torrescarcela (Valladolid), y constituida para explotación en común de las tierras de sus asociados; la compra y venta en común de los productos de la explotación, y montar las industrias de la transformación de los productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.203, denominada «Alcaidus», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Mahón-Ciudadela, kilómetro 6,8, predio Alcaidus, Alayor (Menorca, Baleares), y constituida para explotación en común de ganado vacuno, lechero; la industrialización y transformación primaria, así como la comercialización de productos obtenidos en aquélla.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.204, denominada «Las Requiñadas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayllón (Segovia), y constituida para cría y comercialización de setas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.205, denominada «Morredondo de Torrent», de responsabilidad limitada,

domiciliada en Ramón y Cajal, 46, 7.º, Torrent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.206, denominada «Agostaderas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mesones, 8, Don Benito (Badajoz), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrarios procedentes de fincas propiedad de los asociados y de aquellas otras que para su explotación puedan adquirirse, bien en propiedad, arrendamiento o aparcería.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.207, denominada «Viveros Cambra», de responsabilidad limitada, domiciliada en Martínez Valls, 41, Onteniente (Valencia), y constituida para producción de viveros y vides americanas e injertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.208, denominada «Los Cabezos», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cabezo», Galisteo (Cáceres), y constituida para servicios agrícolas y ganaderos, con prestación de servicios generales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.209, denominada «La Jaira», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lázaro López, s/n, Montaña La Atalaya, Garimba-Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para ejecutar en las fincas cuantas mejoras estime convenientes para su adecuada explotación agropecuaria; administrar y explotar dichas fincas y ganado, comercializando sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.210, denominada «Explotación Agrícola Valdeseoso», de responsabilidad limitada, domiciliada en casa «Chaparral», kilómetro 46 de la carretera de Los Cortijos, Retuerta del Bullaque (Ciudad Real), y constituida para explotación de toda clase de fincas rústicas, la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios e investigaciones que fomenten el fin principal.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.211, denominada «Malaca», de responsabilidad limitada, domiciliada en León XIII, 3, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.212, denominada «La Familia», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Cañada, s/n, Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.213, denominada «Macaro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Luis Benjumea, 43, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.214, denominada «Caña la Tuerta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Olivares, 8, Rociana del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.215, denominada «Las Margaritas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Rocio, 46, Almonte (Huelva), y constituida para explotación en común de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.216, denominada «Frutas la Valenciana», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Valenciana», partida La Pinaeta, Manises (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y la comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.217, denominada «Agrosur», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Canarias, 436, Vecindario-Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.218, denominada «Cabrana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Oro, 8, Mahora (Albacete), y constituida para producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.219, de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Villaverde a San Martín de la Vega, kilómetro 20, San Martín de la Vega (Madrid), y constituida para producción y comercialización de leche pasteurizada, y los servicios agrícolas y ganaderos precisos o complementarios para la expresada actividad principal. Denominada «La Orejana».

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.220, denominada «La Esquiviana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barranco Chico, s/n, Esquivias (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.221, denominada «Frutícola Torre del Compte», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Capellanas», Torre del Compte (Teruel), y constituida para explotación comunitaria de tierras propiedad de la misma Sociedad Agraria de Transformación o de sus socios; comercialización de productos agrícolas procedentes de las anteriores fincas; todas aquellas operaciones que sean propias de las actividades anteriores descritas o sean antecedentes, complemento o consecuencia de las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.222, denominada «Campomar», de responsabilidad limitada, domiciliada en

plaza Generalísimo, 11, Orihuela (Alicante), y constituida para explotación agrícola y ganadera en común, tanto de las fincas en propiedad de los socios, como aquellas que se aporten o adquieran por la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.223, denominada «Escudera», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Portugal, 18, San Vicente de Alcántara (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.224, denominada «El Camp Roig», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Piño, Santa Magdalena de Pulpis (Castellón de la Plana), y constituida para captación de agua por medio de la construcción de un pozo y explotación en común de las tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.225, denominada «Champiregua», de responsabilidad limitada, domiciliada en término «El Prado», Villamediana de Iregua (La Rioja), y constituida para explotación en común de una planta de tratamiento de materiales de origen animal y vegetal, a fin de obtener un producto idóneo para su empleo en el cultivo del champiñón y otros hongos comestibles y, una vez envasado, distribuirlo entre los socios; compra y distribución entre los socios de productos necesarios para cultivar champiñón y otros hongos comestibles.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.226, denominada «Flor de Ucieza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valde-Ucieza (Villasabariego, Palencia), y constituida para cultivar flores.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.227, denominada «Arabiga», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llerena, 64, Fuente de Cantos (Badajoz), y constituida para producción comunitaria de la tierra y de la ganadería; transformación y comercialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.228, denominada «San Pascual Torremendo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «San Pascual», Orihuela (Alicante), y constituida para adquisición, transformación y explotación de las fincas rústicas en común, así como la comercialización de sus productos en los mercados interior y exterior y cualquier otro objeto de lícito comercio reconocido a las Sociedades Agrarias de Transformación por las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.229, denominada «El Tarahal», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Puente, 3, Alcaudete (Jaén), y constituida para adquisición y explotación de maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.230, denominada «Inveal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Haza Tableada, La Cañada de San Urbano (Almería), y constituida para cultivo y comercialización en común de productos hortícolas procedentes de la explotación de los socios y aprovisionamiento de las materias primas necesarias para la utilización de dichos productos y otros servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.231, denominada «Los Pavones», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Francisco, 6, La Palma del Condado (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.232, denominada «Regalor», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Regalor, sin número, Liria (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.233, denominada «Ugasab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manuel Perera, 16, Salvacañete (Cuenca), y constituida para adquirir, por cualquier título, animales, materiales, instrumentos y maquinaria para la producción y el fomento agrario; conservar, producir, transformar, distribuir en mercados interiores y exteriores los productos provenientes de sus explotaciones agrarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.234, denominada «La Fuentecilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gladiolo, 5, Carchuna (Granada), y constituida para transformación en común de la tierra; la procura de cuantos medios de producción sean necesarios para la explotación en común de la tierra; en su caso, comercializar directamente la producción propia o mediante integración o acuerdo con otras Entidades asociativas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.235, denominada «Cuchaera», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Teja», Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.236, denominada «Pesocro», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Cañada, sin número, Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierra, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.237, denominada «Finca Caballero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casas de Caballero, Requena (Valencia), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.238, denominada «Hermanos Modesto», de responsabilidad limitada, domiciliada en Limones, 28, Moguer (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.239, denominada «Pocillo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pocillo, sin número, Mambrilla de Castejón (Burgos), y constituida para explotación en común de ganado ovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.240, denominada «Cejuma», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Volabar, sin número, San Jorge (Castellón de la Plana), y constituida para desarrollo de la actividad ganadera de cría y engorde de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.241, denominada «Hermanos Arroyo Palma», de responsabilidad limitada, domiciliada en Antonio Palma, 11, Santaella (Córdoba), y constituida para explotación de tierras, transformación y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.242, denominada «Aljuma», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.243, denominada Los Tanagos, de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Tanagos, Pesués-Val de San Vicente (Cantabria), y constituida para explotación agrícola y ganadera de todas clases y demás actividades derivadas o relacionadas con aquéllas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.244, denominada «Domincha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Iglesia, 1, Herrera del Duque (Badajoz), y constituida para explotación ganadera y de actividades agropecuarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.245, denominada «Hermanos Blanco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castillo, sin número, Bolliga (Cuenca), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.246, denominada «El Algiarros», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Algiarros», La Gineta (Albacete), y constituida para explotación agropecuaria de fincas rústicas y ganados; ejecución de obras de mejora y transformación en las mismas y comercialización de los productos que de ellas se obtengan.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.247, denominada «La Matisa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Asensi, 6, 6.º, Castellón de la Plana, y constituida para mejora y explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.248, denominada «Bramar», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Luna, 9, Arcenillas del Vino (Zamora), y constituida para transformación en común de materia orgánica en humus, así como la comercialización en común de los productos agrarios procedentes de dicha transformación y los demás de las explotaciones de los socios y el aprovisionamiento de las materias primas necesarias para la obtención de dichos productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.249, denominada «Tejar Viejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cuatro Esquinas, 4, Guareña (Badajoz), y constituida para puesta en riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.250, denominada «San Martín de la Gineta», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Mayor, 13, La Gineta (Albacete), y constituida para captación, distribución y administración de aguas para fines regables.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.251, denominada «Usuarios del Merco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Callejón de la Zorra, sin número, Badajoz, y constituida para organizar, con criterios técnicos y conforme a las exigencias, las producciones y tratamiento de los productos de los socios; organizar las compras de semillas y de suministros adecuados para la política de producciones a las que se refiere el punto anterior; informar a los socios sobre políticas de producciones, servicios y mercados; compra de la participación que le corresponda en la privatización de «Mercorsa».

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.252, denominada «Pozo Jarro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en César Cataldo, 2, 1.º, Benicarló (Castellón de la Plana), y constituida para regadío de parcelas rústicas propiedad de cada socio y el cultivo intensivo de hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.253, denominada «La Dalía», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Dalías-Berja, antigua «Villa Carmen», Dalías (Almería), y constituida para desarrollo de una actividad agropecuaria, fundamentalmente la explotación ganadera en su más amplio concepto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.254, denominada (Valdés) «Productos Alimentarios del Valle del Eser», de

responsabilidad limitada, domiciliada en Canero (Luarca, Asturias), y constituida para recogida, concentración, transformación y comercialización de productos agrarios; prestar los servicios necesarios o convenientes a las explotaciones agrarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.255, denominada «San Ramón Nonato», de responsabilidad limitada, domiciliada en barriada Alfoquía, sin número, Zurgena (Almería), y constituida para conservación y administración de los sondeos pertenecientes actualmente a los socios, procedentes del extinguido Grupo Sindical de Colonización número 13.570, así como la realización de cuantas obras sean necesarias para procurar el riego de las tierras que, perteneciendo a los socios, estén situadas dentro del término municipal de Zurgena (Almería).

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.256, denominada «Aprovechamiento de Regadío», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nogarejas (León), y constituida para aprovechamiento de las aguas de riego, como objetivos a largo plazo, el prestar servicios necesarios a las explotaciones agrícolas, así como, adquirir bienes y servicios para el uso de las explotaciones o familias de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.257, denominada «Hermanos Fabas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayuntamiento de Carracedelo de Carracedo del Monasterio (León), y constituida para comercio al por mayor de los productos agrarios de las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.258, denominada «Marcas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calderón de la Barca, 16, Orihuela (Alicante), y constituida para producción y venta de los productos de la tierra en estado natural y desde el punto de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.259, denominada «Quintana El Bosque», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Bosque, Entrambasaguas (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.260, denominada «Nuestra Señora de Aguasanta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Don Sancho, 6, Jerez de los Caballeros (Badajoz), y constituida para abastecimiento y comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.261, denominada «Huelva Fruits», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Mogalla», Cartaya (Huelva), y constituida para transformación y mejora de fincas agrícolas, su cultivo, producción y comercialización de las cosechas que se obtengan.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.262, denominada «Pibe», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Teja, sin número, Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.263, denominada «Sanfi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torralba, 2, Torrente de Cinca (Huesca), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización de los productos de éstas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.264, denominada «Paselvi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen del Carmen, 5, Catadau (Valencia), y constituida para explotación y transformación de tierras, afloración y distribución de aguas para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.265, denominada «Explotaciones Agropecuarias Hermanos García», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alta, 25, Alhendín (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.266, denominada «Visan», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Mirabolueno», La Poveda, Arganda del Rey (Madrid), y constituida para transformación, cultivo y aprovechamiento de las fincas que constituyen su patrimonio; la transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos; la realización de mejoras en el medio rural; la promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes a todas estas finalidades.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.267, denominada «Coreto», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino Serratelles, finca «El Pou», Nules (Castellón de la Plana), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.268, denominada «Masía Canos Hermanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Ribalta, 8, Castellón de la Plana, y constituida para explotación agraria; mejora y producciones agrícolas, disfrute, administración y transformación de fincas rústicas; la comercialización de los productos obtenidos; envasado, exportación e importación y demás operaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.269, denominada «Horto-Citricola Lo Miguel Diaz», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Lo Miguel Diaz», Benferri (Alicante),

y constituida para adquisición, transformación y explotación de las fincas rústicas en común, así como comercialización de sus productos en los mercados interior y exterior.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.270, denominada «Hermanos Sánchez Velasco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cabezón de Pisuerga (Valladolid), y constituida para explotación agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.271, denominada «Paseillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corazón de Jesús, 13, Chelva (Valencia), y constituida para explotación en común agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.272, denominada «Arribas Orcajón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cilleruelo de Abajo (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.273, denominada «Salman», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Deseada», Alcázar de San Juan (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.274, denominada «Mayka», de responsabilidad limitada, domiciliada en Daoiz, 37, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.275, denominada «Marge», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Cañada», Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.276, denominada «Mavisas», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Cañada, sin número, Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.277, denominada «Meja», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Cañada, sin número, Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.278, denominada «Flumen Grañén», de responsabilidad limitada, domiciliada en C. Robres, 5, Grañén (Huesca), y constituida para explotación en común de maquinaria y servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.279, denominada «Agrícola de Posadas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Carraca», Posadas (Córdoba), y constituida para producción y comercialización de conservas vegetales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.280, denominada «Vicaplan», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Vizconde», paraje Atochares, La Mojonera (Almería), y constituida para explotación de un semillero dedicado a la crianza y experimentación de todo tipo de semillas para la agricultura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.281, denominada «Apromán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Raida, 4, Campo de Criptana (Ciudad Real), y constituida para explotación en común, regadío y maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.282, denominada «Avicultores del Centro» (ACE), de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera nacional III, kilómetro 23, nave 3, Arganda del Rey (Madrid), y constituida para comercialización de huevos obtenidos por los asociados en sus respectivas explotaciones, así como la selección, limpieza, clasificación y envasado de dichos productos; organizar la compra y venta de los productos de la explotación y los bienes necesarios para la misma.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.283, denominada «El Claria», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de Coleta, 3, Montaverner (Valencia), y constituida para explotación de vacuno de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.284, denominada «Campo Arenal», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Campo Arenal», carretera Manises-Ribarroja, kilómetro 3,5, Manises (Valencia), y constituida para cultivo, explotación y mejora de la finca agrícola «Campo Arenal».

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.285, denominada «Costa Bañaderos», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Sierva, 4, barrio de Bañaderos, Las Palmas de Gran Canaria, y constituida para producción, transformación y/o comercialización de los productos agrícolas de los socios, la prestación de servicios comunes, la construcción y explotación de las obras necesarias para estos fines.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.286, denominada «Agrupación 1.ª del Recati», de responsabilidad limitada, domiciliada en Entrada Colero, 12, Valencia, y constituida para explotación comunitaria de tierras de arroz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.287, denominada «La Quiteria», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real Madrid, 9, Cervera del Llano (Cuenca), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.288, denominada «El Torcón», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Nueva, sin número, Vara del Rey (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de tierras propias y arrendadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.289, denominada «Millán», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Cristóbal, 39, La Palma del Condado (Huelva), y constituida para producción ganadera y comercialización en común de sus producciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.290, denominada «Aljub del Xocolater», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozo San Francisco, Picassent (Valencia), y constituida para distribución comunitaria de aguas de riego localizado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.291, denominada «Colmeneros del Reino», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Moratalla», Posadas (Córdoba), y constituida para producción y comercialización de miel y cera como objetivo dominante en la explotación y la producción y comercialización de enjambres como objetivo secundario, aunque también de gran importancia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.292, denominada «La Calderona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Macastre, 7, Turis (Valencia), y constituida para explotación de ganado vacuno de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.293, denominada «Terrenos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Muñoveros (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.294, denominada «Lopab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Ramón Jiménez, 34, Los Palacios (Sevilla), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como la realización de mejoras y transformación de fincas rústicas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.295, denominada «Junquera Fernández», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Eduardo Calleja, sin número, Villagarcía de Campos (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.296, denominada «Eurocinca», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de Fraga, 7, Torrente de Cinca (Huesca), y constituida para comercialización de los productos obtenidos en las explotaciones de sus socios o en la propia si la tuviere, y en general la distribución de los elementos necesarios y complementarios para las explotaciones de los socios, así como cualquier otro fin que sea propio de la actividad agraria o sea antecedente, complemento o consecuencia directa de la misma.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.297, denominada «Triple SSS», de responsabilidad limitada, domiciliada en Miguel de Cervantes, 19, San Clemente (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de tierras propias y arrendadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.298, denominada «Hermanos Moreno Gallego», de responsabilidad limitada, domiciliada en Florinda, 1, Consuegra (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.299, denominada «Rafers», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Calvo Sotelo, 57, Guadamur (Toledo), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.300, denominada «Agroval», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida El Plano, sin número, Anna (Valencia), y constituida para explotación de lumbriicultura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.301, denominada «Vinícola J. Enrique Iranzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alejandro García 17, Utiel (Valencia), y constituida para cultivo de vides y otros productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.302, denominada «Citrus Valencia», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Cabes-Bort, El Puig (Valencia), y constituida para transformación de fincas rústicas, explotación de las mismas y elaboración, manipulación y comercialización de los productos agrícolas obtenidos y cuanto sea accesorio y complementario de ello.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.303, denominada «Bucanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Venta Guerrero, Diputación de Purias, Lorca (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.304, denominada «Herume», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Caballerías Bajas», carretera Jerez-Medina, kilómetro 11,500, izquierda, Jerez de la Frontera (Cádiz), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.305, denominada «El Campo de Anero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villanueva-Anero-Ribamontán al Monte (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.306, denominada «Campo en Marcha», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Santa María de la Victoria, 14, Don Benito (Badajoz), y constituida para comercialización de los productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.307, denominada «Llanos de Retamar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llanos de Rematar-Turre (Almería), y constituida para producción, industrialización y comercialización de productos agrarios de cultivos protegidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.308, denominada «Arribas Noriega», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Miguel del Arroyo (Valladolid), y constituida para producir, transformar y comercializar, tanto en el mercado interior como en el Mercado Común Europeo, así como en el internacional, de los productos obtenidos en la explotación que nos ocupa.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.309, denominada «Fresonuba», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Teja», Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.310, denominada «Pozo San Luciano», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Aragón, 9, Puebla de Vicar (Almería), y constituida para captación, distribución y administración de agua para regadío (mejora de regadío).

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.311, denominada «Virgen de la Paz», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Aurelio Centenera, sin número, Alovera (Guadalajara), y constituida para explotación agraria con instalación y explotación de invernaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.312, denominada «Mancha, Champiñones y Setas» (Man-Cha-Set), de responsabilidad limitada, domiciliada en Balsas, sin número, Vara de Rey (Cuenca), y constituida para elaboración de compost, germinación, cultivo, transformación y comercialización de setas y champiñones, así como de cualquier otro producto vinculado con la agricultura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.313, denominada «Hermanos Peñaranda-M.», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Arroyo del Mesto», La Campana (Sevilla), y constituida para explotación agrícola de la finca al pago Arroyo del Mesto, con la intención de transformar el trigo en semillas mediante los procesos adecuados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.314, denominada «Macias», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Caña», Almonte (Huelva), y constituida para explotación de tierras, puesta en regadío y cultivos cubiertos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.315, denominada «Santa Clotilde», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puente Santa Clotilde, sin número, Albaida (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.316, denominada «Celia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pérez Ayala, 43, Bollullos del Condado (Huelva), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.317, denominada «Futalsab», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial «La Vega», Tordesillas (Valladolid), y constituida para adquisición y utilización en común de maquinaria y otros medios de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.318, denominada «Campo de Roda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Roda, San Javier (Murcia), y constituida para producción en común, la transformación, tipificación y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.319, denominada «El Chusco», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Teja», Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.320, denominada «Bella-Regina», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Cerrajones», Almonte (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.321, denominada «La Carbillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Antas, 8, Roquetas (Almería), y constituida para producir, conservar, clasificar, envasar, transportar, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, los productos procedentes de las explotaciones de la propia SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.322, denominada «Flor Amiga», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Salvago», urbanización «Zurbarán», Tafira Baja (Las Palmas de Gran Canaria), y constituida para explotación de las tierras en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.323, denominada «Mainetes», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Calderón de la Barca, 26, Fuente Alamo (Albacete), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.324, denominada «Agrupaco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rubén Darío, sin número, Aspe (Alicante), y constituida para comercialización al por mayor de productos agrícolas y la prestación de servicios comunes para el cultivo de las fincas de los socios, así como la explotación de las fincas que adquiera la SAT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.325, denominada «Urreja», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nuestra Señora de Duero, 11, Almazán (Soria), y constituida para explotación en ciclo cerrado de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.326, denominada «Hermanos Regato», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio La Serna, Hoz de Anero-Ribamontán al Monte (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.327, denominada «Horto Natura», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida General Girández, sin número, Utrera (Sevilla), y constituida para producción, transformación, refrigeración, congelación y empaquetado de hortalizas y frutas en general, venta al mercado interior y exportación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.328, denominada «Cipromab», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 19, Casares (Málaga), y constituida para producción agrícola, explotación de tierras, plantaciones de cítricos y otros frutales y la comercialización de los frutos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.329, denominada «Frutos del Mediterráneo», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera del Palmar, 89, Murcia, y constituida para comercialización en común de frutos, hortalizas y demás productos agrarios procedentes de las explotaciones de sus socios.

Madrid, 24 de abril de 1987.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

16498 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de Productor de Semillas de Leguminosas Forrajeras a la Entidad «Complejo Agrícola Semillas, Sociedad Anónima».*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 7.º de la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero; los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 15 del Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Producción de Semillas y Plantas de Vivero, modificado por el Real Decreto 646/1986, de 21 de marzo, las condiciones que se fijan en el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, aprobado por la Orden de 23 de mayo de 1986; el Reglamento Técnico de control y Certificación de Semillas y Plantas Forrajeras y teniendo en cuenta lo establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1974, sobre delegación de la facultad de concesión de autorizaciones de productor de semilla con carácter provisional, así como lo dispuesto en los diferentes Decretos de transferencias de funciones a las Comunidades Autónomas relativos a los informes preceptivos,

Esta Dirección General de la Producción Agraria, vista la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo de Títulos de Productor del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se concede el título de Productor de Semillas de Leguminosas Forrajeras, con categoría de Seleccionador y con carácter provisional por un período de cuatro años a «Complejo Agrícola Semillas, Sociedad Anónima».

Segundo.—La concesión a que hace referencia el apartado anterior obliga al cumplimiento de los requisitos que se exigen para la obtención del título de Productor de Semillas en la Orden de 23 de marzo de 1986, por la que se aprueba el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero y en el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas Forrajeras.

Tercero.—La concesión del título de Productor incluida en esta Resolución queda condicionada a que la Entidad cumpla el calendario y los planes ofrecidos en la Memoria que acompaña a la solicitud presentada para la obtención del título de Productor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 29 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

16499 *ORDEN de 14 de mayo de 1987 por la que se otorga a «Promotora de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Tudela (Navarra).*

Don Luis Angel de la Viuda Pereda, en nombre y representación de «Promotora de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», solicitó la concesión para la instalación y funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada al amparo del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 145, del 18), y demás disposiciones para su desarrollo.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de septiembre de 1982 se otorgó a «Promotora de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», con carácter provisional, la concesión de una emisora de frecuencia modulada en la localidad de Tudela (Navarra).

Habiendo sido aprobado por la Dirección General de Telecomunicaciones el correspondiente proyecto técnico de instalaciones y cumplidos los trámites administrativos previstos en las disposiciones aplicables,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Otorgar a «Promotora de Televisión y Radio, Sociedad Anónima», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Tudela (Navarra), con sujeción a las normas contenidas en la Ley 4/1980, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11, del 12); en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 145, del 18), y en la Orden de 25 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 74, del 27).

Segundo.—Las características técnicas que se asignan a la mencionada emisora, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, son las siguientes:

Emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Centro emisor:

Coordenadas geográficas: 1º 37' 30" W, 42º 4' 22" N.

Emplazamiento: Canraso.

Cota: 380 metros.

Clase de emisión: 256KF8EHF.

Frecuencia: 90,4 Mhz (Plan Ginebra 1984).

Potencia radiada aparente: 150 w.

Potencia máxima nominal del transmisor: 250 W.

Antena transmisora:

Tipo de antena: 3 dipolos. Omnidireccional.

Altura sobre el suelo del control eléctrico de la antena: 18 metros.

Altura efectiva máxima de la antena: 144 metros.

Ganancia máxima: 1,5 dB (dipolo $\lambda/2$).

Polarización: Circular.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.—P. D. (Orden de 26 de septiembre de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

Sr. Subdirector general de Medios de Comunicación Social.

UNIVERSIDADES

16500 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Académica estimatorio del recurso interpuesto sobre modificación de la plaza de Profesor titular de don Germán Barceló Sierra.*

Ilmo. Sr.: En relación con el recurso de reposición interpuesto por don Germán Barceló Sierra, contra el acuerdo de la Subcomi-